

Guía / Itinerario Formativo Tipo (GIFT)

Unidad Docente **CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**



Hospital Universitario Mancha Centro



Índice

| | |
|---|-----------|
| 1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA | 3 |
| 2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES | 3 |
| 2.1.- RECURSOS HUMANOS | 3 |
| 2.2.- SECCIONES O DEPARTAMENTOS QUE LO COMPONEN..... | 3 |
| 2.3.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE | 3 |
| 2.4.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL | 3 |
| 2.5.- ACTIVIDAD DOCENTE | 3 |
| 2.6.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA..... | 5 |
| 2.7.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE | 5 |
| 2.8.- BIBLIOTECA..... | 5 |
| 2.9.- UNIDADES DE APOYO | 6 |
| 3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA..... | 7 |
| 3.1.- PRIMER AÑO | 7 |
| 3.2.- SEGUNDO AÑO | 7 |
| 3.3.- TERCER AÑO | 7 |
| 3.4.- CUARTO AÑO..... | 8 |
| 3.5.- QUINTO AÑO | 8 |
| 4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE..... | 8 |
| 5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN | 9 |
| 5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN)..... | 9 |
| 5.2.- ROTACIONES..... | 9 |
| 5.3.- PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL RESIDENTE | 11 |
| 5.4.- GUARDIAS | 11 |
| 6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN..... | 12 |
| 6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS | 12 |
| 6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS | 12 |
| 6.3.- CURSOS OPCIONALES | 13 |
| 6.4.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC..... | 13 |
| 7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN | 13 |
| 7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS | 13 |
| 7.2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN | 13 |
| 7.3.- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES..... | 14 |
| 7.4.- DOCTORADO | 14 |
| 8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN..... | 14 |
| 9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES..... | 14 |
| ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN | 15 |

1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES

2.1.- RECURSOS HUMANOS

Jefe de Servicio – Dr. Ricardo Crespo

Jefes de Sección – Dr. Javier Fuertes, Dr. Eusebio Crespo

Adjuntos – Dr. Bernabé Jiménez, Dr. José Luis Sobas, Dr. Eduardo Cabezuelo, Dra. Marta Diez, Dra. Raquel Peñuela, Dr. Jaime Gálvez, Dr. Álvaro Arcas, Dra. María Martínez, Dr. Daniel Domínguez, Dra. Verónica Manzano, Dr. Diego Palomino, Dr. David Sánchez, Dr. Joaquín Picazo.

2.2.- SECCIONES O DEPARTAMENTOS QUE LO COMPONEN

Raquis, Tumores, Ortopedia Adultos, Ortopedia Infantil, Recambios, Mano y Miembro Superior, Artroscopia, Traumatología.

2.3.- ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

Ubicación dentro del centro, espacios físicos: planta de hospitalización 1º piso 1ºF, secretaría en despacho de la planta, quirófanos generales (1, 2) y UCSI, consultas de la 45 a la 48, despacho del servicio 2º piso frente a planta de interna 4.

2.4.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

3-4 Consultas diarias, 2 quirófanos programados al día, pase de visita de los pacientes ingresados a nuestro cargo, contestación de interconsultas, asistencia de paciente en urgencias.

2.5.- ACTIVIDAD DOCENTE

SESIONES DEL SERVICIO

Al inicio de la jornada laboral todos los días de 8:05 a 8:30 horas. Se realiza el pase de guarida y se comentan los casos ingresados que son significativos. Sesión de casos especiales los jueves y de revisión de programación quirúrgica los viernes, en la sala

de reuniones del Servicio, con asistencia obligatoria para todos los miembros del mismo.

SESIONES MONOGRÁFICAS

Con periodicidad mensual (jueves de 8:05-8:30 horas). Los temas habrán sido previamente propuestos por los Residentes y el Tutor en base a su interés o complejidad, y confeccionado un Programa. La presentación deberá ser formal y con los necesarios medios visuales, siendo seguido de un período de preguntas, discusión y conclusiones.

SESIONES BIBLIOGRÁFICAS

Se realizarán sesiones bibliográficas sobre temas o aspectos concretos, aplicando los conceptos de medicina basada en la evidencia.

Plan de formación transversal común para especialistas en formación:

El plan de formación transversal común está compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital Universitario Mancha Centro (HUMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. **(ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común)**

Formación en el centro:

La Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan elabora un plan formativo anual. Este plan formativo se realiza a partir de los cursos más solicitados por los profesionales del centro (medidos a través de una encuesta de detección de necesidades), los cursos más demandados de años anteriores y las líneas estratégicas de cada una de las divisiones (médica, enfermería y de gestión). El plan formativo es un plan dinámico con más de 150 actividades anuales, la mayoría de ellas abiertas también a los especialistas en formación. La consulta y matriculación de la oferta formativa de la GAI de Alcázar de San Juan se puede realizar en el portal corporativo del centro o en la siguiente dirección:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp>.

2.6.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Una de las funciones del Servicio es la actividad investigadora a nivel clínico, por ello los residentes deben saber realizar búsquedas bibliográficas, con manejo adecuado del ordenador personal y conocimientos suficientes de estadística, así el aprendizaje en el método científico.

Deben realizar varios trabajos y revisiones clínicas, que culminarán con presentación en Reuniones y Congresos o publicaciones en revistas de la especialidad

2.7.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

Se han elaborado protocolos de actuación y diagnóstico de acuerdo con los estándares de la especialidad.

2.8.- BIBLIOTECA

Biblioteca del servicio;

En el servicio hay una amplia variedad de libros, revistas y DVDs de la especialidad a disposición de los miembros del mismo.

Acceso electrónico a revistas de la especialidad (JAAOS, OVID, Revistas de acceso a través del SESCOAM)

Biblioteca del centro:

La biblioteca de la GAI de Alcázar de San Juan es la biblioteca de referencia para los hospitales de Alcázar, Tomelloso y Manzanares. La biblioteca física del está ubicada en la segunda planta del Centro de Salud Alcázar 1, dentro del área de Investigación, Docencia y Formación de la GAI de Alcázar de San Juan. Cuenta con equipos informáticos para consultas, puestos de estudio, fondos propios, un repositorio externo y una bibliotecaria encargada (extensión: 80101).

Acceso electrónico biblioteca: (<https://bvsaludclm.jccm.es>)

En 2018, la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria decidió crear la BVCS, al amparo de la *Orden 25/2018, de 6 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha y se establece el funcionamiento de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha.*

2.9.- UNIDADES DE APOYO

Unidad de Apoyo a la Investigación:

La GAI de Alcázar de San Juan cuenta con una unidad de apoyo a la investigación ubicada del Servicio de Investigación, Docencia y Formación (IDF), en la segunda planta el centro de Salud Alcázar 1. En esta unidad se ofrece asesoramiento y apoyo metodológico en las distintas fases del desarrollo de una investigación (planteamiento, redacción de proyectos, búsqueda bibliográfica, diseño, recogida de datos, análisis estadístico, interpretación de resultados, redacción y publicación de manuscritos). La unidad de apoyo a la investigación está formada por un equipo multidisciplinar para el apoyo integral a la investigación y al desarrollo de tesis doctorales (extensiones: 80100 y 80108). Los miembros de la unidad también participan activamente en las comisiones del hospital y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los aspectos metodológicos de la investigación.

Comité Ético de Investigación Científica (CEIC):

El CEIC del HUMC es el comité de referencia para los Hospitales Virgen de Altagracia (Manzanares), Hospital General de Tomelloso y HUMC (Alcázar de San Juan). EL CEIC realiza la valoración ética y metodológica de todos los proyectos o ensayos clínicos realizados en dichos hospitales. Se compone de un presidente, un secretario y trece vocales con distintos perfiles profesionales. El modo de contacto es a través de la de la secretaría (extensión: 80712), se realizan reuniones mensuales donde se valoran todos los proyectos presentados y/o aclaraciones solicitadas.

Comisión de docencia:

El HUMC cuenta con una Comisión de Decencia que es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Esta comisión está formada por veinte miembros, entre los que existe representación de los tutores y de los residentes. Además de la Comisión de Docencia, en el centro existe una Subcomisión de las Especialidades de Enfermería, una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría y una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental.

Unidad de Calidad y Seguridad:

La GAI de Alcázar de San Juan dispone de una Unidad de Calidad y Seguridad con cuya colaboración se ha procedido a la implantación de la certificación según la norma ISO 9001 en varios servicios del centro. Dentro de estos servicios se encuentra el área de Formación del Servicio de IDF.

3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA AÑO DE RESIDENCIA

Se adjunta el enlace a través de la web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, donde se reflejan los objetivos específicos para cada año de especialidad:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

Se han organizado las diversas rotaciones tanto externas, internas en otros servicios o dentro del propio servicio de la siguiente manera;

3.1.- PRIMER AÑO

- 6 meses (Mayo - Octubre); Traumatología
- 6 semanas (Noviembre - ½ Diciembre); UCI
- 6 semanas (½ Diciembre - Enero); Rehabilitación
- 2 meses (Febrero - Marzo); Cirugía General
- 1 mes (Abril); Reumatología

3.2.- SEGUNDO AÑO

- 1 mes (Mayo); Primaria
- 1 mes (Junio); Rx
- 5 meses (Julio - Noviembre); Pie
- 6 semanas (Diciembre – ½ Enero); Externo Cirugía Plástica
- 6 semanas (½ Enero - Febrero); Externo Cirugía Vascular
- 2 meses (Marzo-Abril); Traumatología

3.3.- TERCER AÑO

- 5 meses (Mayo – Agosto); Traumatología
- 3 meses (Septiembre - Noviembre); Externo de Mano

4 meses (Diciembre - Abril); Raquis

3.4.- CUARTO AÑO

2 meses (Mayo - Junio); Raquis

5 meses (Julio – Noviembre); Ortopedia Adultos

4 meses (Diciembre – Febrero); Recambios

4 meses (Marzo – Junio); Externo Ortopedia Infantil

3.5- QUINTO AÑO

1 meses (Julio); Rotatorio externo a elegir

2 meses (Septiembre – Octubre); Recambios

6 meses (Noviembre – Abril); Artroscopia

4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Existe en el centro un protocolo, elaborado por la Comisión de Docencia, en el que se gradúa la supervisión de las actividades de los residentes en las distintas Unidades Docentes y en áreas asistenciales significativas, principalmente el área de Urgencias.

De forma general, las funciones del residente variarán según va adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad. La gradación de responsabilidades y tareas del especialista en formación atenderá a los siguientes niveles:

Nivel 1. Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda.

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de autorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión sólo si lo considera necesario.

Nivel 2. Responsabilidad media / Supervisión directa

El residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas

actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

Nivel 3. Responsabilidad mínima

El residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN)

El calendario de rotaciones se muestra en el apartado 3

5.2.- ROTACIONES

Nombre de la rotación: Rehabilitación

Duración: 6 semanas

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: En el servicio de Rehabilitación del propio Hospital

Tutor responsable: Dra. Castellano.

Nombre de la rotación: Radiología

Duración: 4semanas

Año de residencia: 2º

Lugar donde se realizará: En el servicio de Radiología del propio Hospital

Tutor responsable: Dra. Arias

Nombre de la rotación; UCI

Duración: 6 semanas

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: En el servicio de UCI del propio Hospital

Tutor responsable: Dra Vizuete

Nombre de la rotación: Cirugía General

Duración: 2 meses

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: En el servicio de Cirugía del propio Hospital

Tutor responsable: Dra. Tadeo y Dra. Cobo

Nombre de la rotación: Reumatología

Duración: 1 mes

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: En el servicio de Reumatología del propio Hospital

Tutor responsable: Dra. Rojas

Nombre de la rotación: Primaria

Duración: 1 mes

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: En la GAI de Alcázar de San Juan

Tutor responsable:

Nombre de la rotación: Cirugía Plástica

Duración: 6 semanas

Año de residencia: 2º

Lugar donde se realizará: Externo, Pendiente de decidir

Tutor responsable:

Nombre de la rotación: Cirugía Vasculat

Duración: 6 semanas

Año de residencia: 2º

Lugar donde se realizará: Externo, Pendiente de decidir

Tutor responsable:

Nombre de la rotación: Cirugía Mano

Duración: 3 meses

Año de residencia: 3º

Lugar donde se realizará: Externo, Pendiente de decidir

Tutor responsable:

Nombre de la rotación: Ortopedia Infantil

Duración: 4 meses

Año de residencia: 4º

Lugar donde se realizará: Externo, Hospital del Niño Jesús (Madrid)

Tutor responsable:

5.3.- PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL RESIDENTE

Se realiza por parte del jefe de servicio y del jefe clínico, según cada mes

5.4- GUARDIAS

El número de guardias a realizar durante el período de residencia es de un máximo de 5 guardias al mes (a partir de enero del 2025). Las realizarán de presencia física, con atención continuada de 17horas en días laborables y 24 horas en festivos, si bien comenzarán la misma tras acabar las actividades matinales programadas. Los residentes librarán las guardias de presencia física (12 horas continuas) al finalizar la misma y tras la sesión clínica.

Cualquier cambio de guardia debe tener la autorización del jefe de servicio y/o tutor de residentes. El responsable directo de las actividades del residente es el especialista de guardia de presencia física, que tiene potestad para organizar las actividades del residente en ese día y definir sus niveles de responsabilidad de acuerdo a sus habilidades.

Durante los periodos de rotaciones externas por otros Servicios, el residente deberá realizar las guardias programadas en el Servicio que los acoja.

Cronograma de guardias:

- R1: los 6 primeros meses se harán 4 guardias en al área de urgencias (atendiendo la patología asignada según el protocolo de supervisión de urgencias). Actuando bajo la supervisión directa del Especialista de Urgencias. Nivel de responsabilidad 1. Nivel de habilidad 1. 1 guardia de planta, bajo la

supervisión del traumatólogo de guardia. Durante la rotación en la UCI se harán 4 guardias en la UCI con la supervisión del intensivista de guardia y 1 guardia de planta, bajo la supervisión del traumatólogo de guardia. El resto del año tras la rotación de la UCI hará 5 guardias en planta bajo la supervisión del traumatólogo de guardia Nivel de responsabilidad 1. Nivel de habilidad 1.

- R2: 5 Guardias en planta bajo la supervisión del traumatólogo de guardia Nivel de responsabilidad 2 y Nivel de habilidad 2 y 3.

- R3: 5 Guardias en planta bajo la supervisión del traumatólogo de guardia. Nivel de responsabilidad 2 y Nivel de habilidad 2 y 3.

- R4-R5: 5 guardias en planta actuarán como especialistas, asumiendo la decisión terapéutica de urgencias, y luego informando al Especialista de guardia. Nivel de responsabilidad 3, Nivel de habilidad 3.

6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS

Al inicio de la jornada laboral (8:05-8:30 horas) martes y jueves, en la sala de reuniones del Servicio, con asistencia obligatoria para todos los miembros del mismo. En estas sesiones participa todo el personal Facultativo del Servicio y Médicos Residentes. R1-R5: durante la misma se realiza la lectura y discusión de los enfermos ingresados durante la guardia. También, se presentan los casos de interés o dificultad, o bien ingresados o bien externos, y los controles quirúrgicos del día anterior.

Con periodicidad semanal (miércoles de 8:05-8:30 horas). Los temas habrán sido previamente propuestos por los Residentes y el Tutor en base a su interés o complejidad, y confeccionado un Programa. La presentación deberá ser formal y con los necesarios medios visuales, siendo seguido de un período de preguntas, discusión y conclusiones.

Se realizarán sesiones bibliográficas sobre temas o aspectos concretos, aplicando los conceptos de medicina basada en la evidencia.

6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS

- Protección radiológica; durante la residencia deberá realizar un curso online de protección radiológica, organizado por SESCAM e impartido por una unidad de

radiofísica. Su realización es obligatoria.

- Plan transversal común.

6.3.- CURSOS OPCIONALES

Esto es una guía orientativa, pudiendo adecuarse a cada residente.

- R1: Curso de osteosíntesis y de protección radiológica. Curso de urgencias.
- R2: Curso de Patología del pie
- R3: Curso de patología de la mano.
- R4: Curso de ortopedia y traumatología infantil
- R5: Curso de ortopedia por subespecialidades y raquis.
- Búsqueda bibliográfica por Internet y análisis de datos con SPSS.
- Formación en investigación clínica.

6.4.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC

7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS

Hay una gran variedad, tanto de temas como de interés ante novedades, por ello no es posible determinar a priori cuales pueden ser los mejores. Se irá programando individualmente, según disponibilidad y preferencia del residente.

7.2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se animará y se dará soporte y formación para la publicación de trabajos de investigación.

7.3.- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES

El residente debe realizar comunicaciones a congresos anualmente para aprender a comunicar científicamente los resultados de sus futuras investigaciones.

7.4.- DOCTORADO

Se aconseja la realización del doctorado durante la residencia, ayudando y facilitando la realización de la investigación y su publicación.

8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN

Se realizan reuniones de tutorización del residente, trimestrales e individualizadas. Así como un seguimiento diario de su actividad. Estando el tutor a disponibilidad del residente en cualquier momento.

9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

El residente debe realizar una memoria anual, donde especificará le número y tipo de intervenciones a las que ha asistido y/o realizado, el número de guardias, las vacaciones anuales, y las aportaciones y/o asistencia a cursos y congresos. La evaluación de los progresos del residente será continuada.

ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN

| Programa Formación Transversal Común Residentes | | | | |
|---|--------------------------------|-------------------|---------------|-----------------------------|
| Curso | Fechas | Presencial | Online | Residentes |
| Capacitación urgencias | mayo | 16 | - | MIR* |
| Urgencias pediátricas | mayo | 8 | - | MIR y EIR\$ |
| RCP básica + DESA | mayo | 3 | - | Todos |
| Higiene de manos y precauciones basadas en la transmisión | mayo | 3 | - | Todos |
| Política antibiótica | mayo | 3 | - | MIR |
| Introducción Docentis, SOFOS y e-Biblioteca | mayo | 2 | - | Todos |
| Introducción Mambrino y Turriano | Sustituido por videotutoriales | - | - | Todos |
| Radiología básica para residentes (tórax, abdomen) | septiembre | 8 | - | MIR |
| Radiología trauma urgencias | junio | 4 | - | MIR** |
| Entrevista Clínica | octubre | 9 | 3 | Todos |
| Metodología de la Investigación (Talleres prácticos) | marzo | 20 | - | Todos |
| RCP avanzada | noviembre | 20 | - | MIR-EIR*** |
| ECG | mayo | 8 | - | MIR\$\$ |
| Taller de suturas | junio | 4 | - | MIR-EIR |
| Gestión de la consulta | | 12 | - | MIR MFyC |
| ECO MFyC (un año abdomen y otro musculoesquelético) | | 20 | - | MIR MFyC&& |
| Cuidados paliativos (c/2 años) | | - | 24 | MIR y EIR MFyC&&& |
| Prescripción prudente (c/ 2 años) | | 8 | - | MIR MFyC&&& |
| Gestión de la incapacidad (c/2 años) | | 8 | - | MIR MFyC |
| Grupos Balint | | 20 | - | MIR, PIR y EIR Salud Mental |

| |
|-------------------|
| Total HUMC |
|-------------------|

| | |
|-----|----|
| 197 | 27 |
|-----|----|

| | | | | |
|---------------------------------|------------------------|---|----|------------------------|
| Prevención de Riesgos Laborales | julio y sept SESCAM | - | 15 | Todos |
| Búsquedas bibliográficas | SESCAM | - | 30 | Todos |
| Introducción a la Investigación | SESCAM | - | 32 | Todos |
| Educación para la salud | SESCAM | - | 30 | EIR |
| Protección radiológica básica | SESCAM | - | 18 | Todos ^{&} |
| Seguridad del Paciente | SESCAM | - | 14 | Todos |
| Bioética y Humanización | SESCAM | - | 30 | Todos |

| | | |
|----------------------------|---|-----|
| Total online SESCAM | - | 169 |
|----------------------------|---|-----|

| | | |
|--------------|-----|-----|
| TOTAL | 197 | 196 |
|--------------|-----|-----|

* MIR pediatría – urgencias pediátricas.

** MIR traumatología, rehabilitación, Cirugía General, AFyC y Pediatría.

***MIR de pediatría y EIR (matrona y pediatría) hacen cursos específicos de RCP neonatal y pediátrica.

§ Curso urgencias pediátricas, dirigido a MIR y EIR de primer año de la UDM de Pediatría, y a los residentes MIR de segundo año de la UDM de AFyC.

§§ECG obligatorio para todos los residentes MIR, de interés para residentes EIR.

&Obligatorio para los residentes de las especialidades marcadas en el anexo I de la resolución conjunta de las Directrices Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-presupuestarios del 21 de abril de 2006. (En nuestro centro todas excepto Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Psiquiatría, Psicología Clínica, EIR Salud Mental). Los residentes de Radiodiagnóstico realizan además el curso de protección radiológica nivel avanzado.

&&ECO abdomen de interés también para residentes de Aparato Digestivo y Cirugía General. ECO musculoesquelético de interés también para residentes de Traumatología y Rehabilitación.

&&&Prescripción prudente, obligatorio MIR AFyC, de interés también para el resto de residentes MIR y FIR.